

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**ALCORCÓN**

PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento mediante acuerdo de 26 de septiembre de 2011 aprobó inicialmente el proyecto de modificación de plantilla número 2 de 2011, del Patronato Deportivo Municipal. El expediente podrá ser examinado por plazo de quince días en la Secretaría General, durante el cual se podrán formular las reclamaciones que los interesados estimen pertinentes. De no presentarse ninguna reclamación la aprobación se entenderá elevada a definitiva.

Alcorcón, a 29 de septiembre de 2011.—El secretario general del Pleno, Gabriel Antonio Dotor Castilla.

(03/33.375/11)